presidente, como candidato del mismo partido republicano, se sabe que su nombre figura en la razon social de dos casas de comercio de Nueva York y de Lóndres; es natural de Vermout. Nació en 1824, y ha sido cuatro años miembro del Congreso, antes de 1880. En la Convencion republicana de dicho año le fué ofrecida la vicepresidencia; pero la renunció en favor del jeneral Arthur, de Nueva York.

Reunion de abogados.—Un buen número de miembros del foro se reunieron ayer a las cuatro de la tarde en el salon de la primera compañía de bomberos, con el ya anunciado objeto de ponerse de acuerdo para hacer una presentacion al Presidente de la República, en la que se solicitará la creacion de un tribunal de apelaciones en Valparaiso.

En la reunion a que nos referimos se tomaron diversos acuerdos, todos ellos con el objeto de conseguir aquel propósito.

Leida la solicitud en cuestion, los señores presentes la firmaron, sin escepcion.

En seguida se acordó presentar la solicitud a todos los abogados que no hubiesen podido concurrir a la reunion, pidiéndoles que se adhieran a ella y la firmen.

Una comision quedará encargada de presentar a S. E. el Presidente de la República, cuando se haya terminado de recojer las firmas, esta solicitud.

Esa comision será formada probablemente por los mismos señores que fueron encargados anteriormente de dar los primeros pasos, es decir los abogados don Juan de Dios Vergara, don Juan de Dios Arlegui, don Félix 2.° Bazan, don Francisco Antonio Pinto y don Mariano Egaña.

Terminó la reunion como a las cinco de la tarde.

Ejercicios de torpedos.—La Comandancia Jeneral de Marina ha modificado la disposicion del 9 de octubre próximo pasado, referente al envio de individuos de mar a la seccion de torpedos, en la forma siguiente:

1.° Los comandantes de los buques que se hallan en el departamento, dispondrán que los dias mártes, miércoles, juéves, y viérnes de cada semana concurran a la seccion de torpedos de 1 a 3 P. M., los siguientes individuos del buque de su mando para recibir instrucciones en el ramo de torpedos y uso de la luz eléctrica.

1 Ayudante de condestable.
1 Capitan de Altos.
1 Timonel.
1 Marinero 1.°

2.° Se recomienda mui especialmente que se envien para recibir las citadas instrucciones, solo a aquellos individuos que se encuentran mejor preparados para aprovecharlas.

3.° En el parte diario que pasa cada buque se espresará el nombre y clase de cada uno de los individuos que se envian a la seccion torpedos, anotando en caso contrario las causas que hayan impedido el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero.

4.° El jefe de la seccion de torpedos dispondrá se lleve una relacion por buque de los individuos que asistan a clases y quincenalmente dará cuenta a esta Comandancia Jeneral, del aprovechamiento de los asistentes.

Una obra de arte.—La curiosidad de muchas personas se entretenia ayer observando un objeto de arte que varios individuos llevaban por la calle de la Esmeralda a la estacion del Puerto, con el objeto de remitirlo a la capital.

Era una urna de cristal próximamente de dos metros de largo por una altura y un fondo menores. En su interior contenia un modelo de vapor para pasajeros perfectamente imitado del natural.

Todos sus principales elementos, su máquina, arboladura, jarcias, hélices, camarotes, escotillas, barandas y demas, se ven en este modelo perfecta y ordenadamente representados.

Es en suma una obra de arte bien hecha y que revela una buena suma de paciencia de su constructor apellidado Valle, quien, segun se nos asegura, la ha trabajado en el corto espacio de unos veinte dias.

Cerca de la proa tiene como la jeneralidad de los buques un busto y a corta distancia de este, grabado el nombre de *Amadeo*.

Lazareto.—El número de enfermos en tratamiento. ha disminuido hasta ayer a catorce.

Policia.—A este cuartel se llevaron ayer trece individuos acusados de diferentes faltas.

Aduana de Iquique.—Se ha nombrado jefe de la contaduria de la aduana de Iquique, en propiedad, a don Luis H. Izquierdo.

MEMORANDUM.

Santos del dia.—Viérnes 9. La Dedicacion de la Basílica del Salvador, San Leocadio.

Culto.—Sociedad Obreros de San José.—El domingo próximo 11 de noviembre, hai retiro para los socios de la segunda seccion en San Francisco (Puerto); se advierte que los socios tienen obligacion de ofrecer la sagrada Comunion en este mes por los socios difuntos, por lo cual se recomienda la asistencia. La entrada es de 6 a 7 de la mañana.

Rejistro civil.—Primera circunscripcion.—Noviembre 8.—*Nacimientos.*—Ema E. Venegas, Luis G. Agulló, Josefina Vignolo, Atila Queirolo, Teresa de J. Pinochet, Luis A. Retamales, Clodomiro Espinosa.

Casamientos.—Severiano Alvarez con Maria del Tránsito Araneda.

Defunciones.—Luis A. Quijada, 1 año 6 meses, pulmonia; José Maria Bascuñan, 50 años, tísis; Julian Rojas, 3 años, pulmonia; Víctor Diaz, 5 meses, cerebro; Maria I. Cisternas, 2 meses, membrana; Santiago R. Rojas, 1 año 8 meses, pulmonia.

Turno judicial para el presente mes de noviembre.—En lo civil.—Abogado, don Alberto Edwards.

Procurador, don Alcibíades Uriondo.

Receptor, don Felipe C. Góngora.

En lo criminal.—Abogado, don Mariano Egaña.

Procurador, don Abdon Hurtado.

Receptor, don J. Francisco Gutierrez.

Boticas de semana.—Cochrane 224, Independencia 67, Victoria 348, Victoria 481 A, Victoria 131 A.

Matronas.—Para el Puerto, la de la calle del Arrayan número 2.

Para el Almendral, la de la calle de las Delicias núm 204.

Barómetro.—Ayer a las cuatro de la tarde marcaba lluvia en tercer grado.

Termómetro.—El mismo dia y a la misma hora, marcaba 23.50 centígrados de calor.

Higrómetro.—En las mismas circunstancias, marcaba 55 grados de humedad atmosférica.

Jefe de servicio para hoi el teniente coronel don Cesar Valenzuela.

Buques de guardia.—Hoi estará de guardia en la bahía el buque-escuela ponton *Almirante Simpson*, y mañana estará la cañonera *Pilcomayo*.

Correspondencias.—En la oficina de correos se reciben las siguientes, en los dias, a las horas y para los lugares que se indican:

Hoi.—A las 7 P. M., para Europa y Estados Unidos, via Buenos Aires por tierra.

Hoi.—A las 2 P. M., para Puerto Montt e intermedios por el vapor *Chiloé*.

Mañana.—A las 4 P. M., para Europa, via Nueva York, por el vapor *Serena*.

El sábado 10.—A las 2 P. M., para San Francisco de California por el vapor *Islandia*.

El domingo 11.—A las 8 A. M., para Hamburgo por el vapor *Kambyses*.

El lúnes 12.—A las 8 A. M., para Europa via Magallanes por el vapor *Britannia*.

Pic-Nic.

El doctor N. tuvo hace unos dias una disputa en un café.

Y como se habia mostrado mui insolente con su adversario, éste le dijo:

—Caballero, mañana le mandaré a V. mis padrinos, y tenga entendido que esta vez no le pasará lo que con sus enfermos le ocurre... No elijirá V. armas.

***

En un álbum:

"La vanidad de los necios autoriza el orgullo de los hombres dotados de intelijencia."

"Las alegrias provienen de las cosas: la dicha de los seres."

***

—Ahorcaban a un hombre en Nueva York, y cuando le iban a quitar la escalera pidió que le dieran de beber.

Diéronle una copa de cerveza, y para beberla sopló la espuma.

El verdugo le preguntó:

—¿Para qué sopla?

—Hermano, respondió; la espuma es mala para los riñones.

***

Un comandante se acerca a un grupo de oficiales en el momento en que un jeneral hablaba de él indignado porque le habian contado que se habia espresado desfavorablemente sobre sus aptitudes. Y al dirijirse aquel oficial superior al jeneral para saludarlo, éste le vuelve la espalda.

—Me habian dicho, esclama el comandante, que usted, señor jeneral, estaba disgustado conmigo a consecuencia de cierto chisme; pero veo que usted se sobrepone a la maledicencia.

—¿Por qué me dice usted eso?

—Porque usted me vuelve la espalda, y esto no lo hace nunca con sus enemigo.

Un consejo al dia.

ANTIFILOXÉRICO.

El injeniero Gigli, de Florencia, ha dado conocimiento a la Academia de Ciencias de Paris, de un invento mui sencillo y práctico para destruir la filoxera, consistiendo el procedimiento en colocar a principio de la primavera y bajo las raices de la vid, carbon vejetal, con preferencia de castaño, bien impregnado de aceite petróleo, operacion que no debe repetirse, pues a la primera ya se nota su eficacia en la destruccion de la plaga.

COMERCIO.

REVISTA DEL MERCADO
DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, 9 de noviembre de 1888.

Escaso movimiento hubo el dia de ayer, efectuándose solamente las siguientes transacciones.

2 acciones Huanchaca de Bolivia en 2700.
28 id Urbano de Santiago 103.
100 id Vapores 163½
10 id Gas Valparaiso 101

CAMBIO.

Vendedores 28¾, compradores 28⅝d.

BOLSA COMERCIAL
DE VALPARAISO.

8 de noviembre de 1888.

Sin transaccion.

ALFREDO LYON.
C. de C. y M. de E. P.

Precio Corriente
DE ACCIONES Y BONOS.
Valparaiso, noviembre 8 de 1888.

	Compradores.	Vendedor.	Ult. venta.	Baja.	Alza.
BANCOS.					
Nacional de Chile	205	205½	205		
Valparaiso	219	219½	219		
Agrícola	172	172½	172		
Concepcion	150				
Mobiliario		225			
Union	105	106	106		
Hipotecario	240	250	240		
Garantizador	157	165	157		
Responsabilidad	325		350		
Santiago	190		190		
Nacional Hipotecario	22		225		
FERROCARRILES.					
De Coquimbo	73	75	75		
" Carrizal	60	62	62		
" Copiapó	76	80	74		
" Tongoi	23	30	20		
Urbano de Santiago	103	103½	103½		
" Urbano de Valparaiso	208	210	204		
VAPORES, BUQUES, ETC.					
Ca. Sud-Americana de Vapores	162½	164	163½		
" N. de Remolcadores	125	130	125		
" Comercial de Id	110	117	110		
" Maderas y Buques	91	92	91		
" Diques	119	120	117		
" Balleneros	440	475	450		
COMPAÑÍAS DE GAS.					
Ca. de Gas de Santiago	191	192	191		
" de Id de Valparaiso	101	101	101		
" de Consumidores de Gas	420	430	430		
" de la Serena	185	195	195		
" Gas Antofagasta	115	115½	115		
Gas de Concepcion	90	92	100		
COMPAÑÍAS DE MINAS.					
Gran Ca. A. Prat	56½	56½	56½		
Perseverancia del Guanaco	8¾	9	8½		
Minera de Chañaral	160	170	160		
Huanchaca de Bolivia	3700	3710	3700		
Otra de Id	2870	2880	2750		
Explotadora de Caracoles	48	50	50		
Blanca Torro	6	8	6		
Todos Santos	21½	22	21½		
Desengaño Gali	35½	35½	35½		
Sociedad Descubridora de Esmeralda	19	19½	19½		
Minera La Coipa	12	14	12		
Ema Luisa	84	85	84		
COMPAÑÍAS DE SEGUROS.					
Compañía La Chilena	245	250	250		
" La América	260	265	262		
" Union Chilena	90	91	90		
" La Valparaiso	115	116	105		
" La Nacional	40	41	40		
" La República	60	65	65		
" La Comercial	70	75	75		
" La Protectora	25	28	28		
" La Pacífico	40	40½	40		
VARIAS.					
Maderas y Carbon	135	140	135		
Salitres de Antofagasta	108½	108½	108½		
Ascensores Mecánicos	21	22	21		
Id. de Capital	22	27	24		
Telégrafo Trasandino	215	216	215		
Beneficiadora de Antofasta	34½	35	35		
Telégrafo Americano	68	70	70		

BONOS Y BILLETES.

	N.	Compradores.	Vendedor.	Ult. venta.	Alza.	Baja.
Deuda interior	3	51	55	50		
Id. id. de 1882	6	98½	99½	98½		
C. de Santiago a San Fernando	6	97½	98	97½		
Id. de San Fernando a Curicó	7	100	100½	100		
Id de Llai-Llai a San Felipe	7	100	100	100		
Id. de Santiago a Quillota	6	96	98	96		
Municipalidad de Santiago	8	107½	108	108		
Id. de Id	7	100½	100½	100		
Id. de Id	6	90	92	90		
Banco Garantizador de Valores	8	104	105	104		
Id. id	7	103	103½	103		
Id. id	6	99½	100	99½		
Id. id	5	92	93	92		
Caja Hipotecaria	8	105	106	105		
Id. de id	7	104	104½	104		
Id. de id	6	99	99½	99		
Id. de id	5	92	92½	92		
Municipalidad de Valparaiso (agua)	10	108	108½	108		
Id. de id	8	102½	103	103		
Id. de id	7	98	98½	98		
Id. de id	6	92	93½	92		
Id. de id. (Teatro)	5	77	77½	77		
Billetes del Banco Valparaiso	6	100	100	100½		
Id. de id	7	103½	104	103½		
Banco Hipotecario	8	103	104	104		
Id. id	7	102½	103	102½		
Id. id	6	97	98	97		
Banco Nacional Hipotecario	8	102	102½			
Id. id	7	100½	100½	100½		
Id. id	6	99½	99½	99½		

Balfour, Lyon y Co.

DELICIAS, 26—VALPARAISO.
Fabricantes importadores de máquinas
VENDEN:
FERROCARRILES PORTATILES.
CIGUEÑAS a VAPOR y PESCANTES.
BOMBAS a VAPOR, centrífugas y de mano.
MOTORES a VAPOR fijos y portátiles.
MAQUINARIA para oro y plata.
VENTILADORES Root y Baker.
LAMBE "Best Charcoal," Nos. 8, 10, y 12 para bultos de pasto.
ORNOS DE MANGA "Piltz," y "Americanos," elípticos y circulares.
Ofrecen tambien su completo surtido de FIERRO, CANERIAS, CORREAS INGLESAS y demas artículos para la esplotacion de minas y otras indusrias

SANTIAGO.

8 de noviembre.

Bazar.—El domingo próximo se abrirá un bazar organizado por algunas señoras a beneficio de la parroquia de la Asuncion.

Ahogado.—Al hospital de San Juan de Dios se remitió hoi el cadáver de Nestor Manuel Valenzuela, niño de trece años de edad, que en union de los muchachos Francisco Roman y Lindor Navarrete. andaba hoi por las orillas del Zanjon de la Aguada.

De improviso, uno de los muchachos le dió, imprudente, un fuerte empellon arrojándolo al medio de la corriente, donde el infeliz muchacho pereció ahogado.

Los muchachos nombrados, autores talvez inconscientes de la desgracia, han sido puestos a disposicion del señor juez del crímen.

Huelga de carretoneros.—Los carretoneros de la policia urbana, en número de ciento, se declararon en huelga en la madrugada de ayer. Compelidos por la policia, la recibieron a palos y pedradas, por lo que hubo necesidad de hacer fuego. Resultaron heridos levemente tres de los cabecillas.

Se les ha reducido; y seis o siete de los principales instigadores han sido llevados al juzgado del crímen.

Olvidábamos decir que la huelga ha sido motivada por haberse negado a las pretensiones de los carretoneros, que pedian aumento de sueldos.

Esposicion y remate de cuadros.—En los salones que tiene la "Casa de Consignaciones y Remates" de los señores Ruiz Correa y Ca., recientemente establecida en la calle de los Huérfanos núm. 46, se exhiben desde ayer treinta cuadros al óleo del pintor nacional don Tadeo Galvez Gonzalez, discípulo aventajado del maestro don Juan Mochi; que se rematarán en el mismo local el sábado próximo.

El señor Galvez, que tiene su taller en la calle de San Pablo núm. 3, es conocido ya de la sociedad de Santiago, tanto por los cuadros que en otras ocasiones ha exhibido, como tambien por haber sido uno de los alumnos mas premiados de su curso. Por otra parte, los numerosos retratos de que es autor le han conquistado merecida fama de hábil retratista; que por su semejanza y colorido nada dejan que desear.

Dados estos antecedentes y la buena eleccion que ha tenido el señor Galvez para elejir los temas y motivos de sus producciones artísticas; donde figuran paisajes llenos de luz y colorido que representan conocidos paisajes de nuestro suelo trasladados al lienzo con gran maestria; marinas hermosas en que hai que admirar el estudio de la composicion, la perspectiva y transparencia de las aguas; estudios de gran exactitud en que se deja conocer lo que será el autor con el tiempo; no dudamos que el público sabrá corresponder al llamado que le hace el jóven pintor.

Entre los cuadros que mas nos llamaron la atencion, figuran dos de grandes dimensiones: Un efecto de luna del rio Claro y la bahía del Tomé, y dos de pequeño tamaño en que se ha copiado un paisaje de Chillan y otro de Ocoa.

En estos cuadros es donde se muestran mejor las dotes escepcionales del señor Galvez para la pintura, y presajian en él dentro de algunos años y mas estudio, una de las glorias nacionales en tan difícil ramo.

Felicitamos de todo corazon al jóven pintor Galvez Gonzalez y al antiguo maestro Mochi que tales discípulos ha logrado formar.

Hé aquí la lista de los cuadros que se rematará:

PAISAJES.

1 Cordillera de Santiago.
2 De noche.
3 En la tarde.
4 En Maipo.
5 A orillas del rio Laja.
6 En Teno.
7 En Ocoa.
8 A orillas del Tinguiririca.
9 En Chillan.
10 En Yumbel.
11 La tarde.
12 Cordilleras de Las Condes.
13 Constitucion en la tarde.
14 Un bosque id. id.
15 En Molina
16 Un bosque en Teno.
17 En Ocoa.
18 Un brazo del Biobio (de mañana).
19 A orillas del id.
20 Efecto de luna del rio Claro.
21 Bahía del Tomé.
22 Efecto de luna. Estero de Paine.

MARINAS.

23 De madrugada.
24 Dia nublado.
25 En Miramar,

ESTUDIOS.

26 La roca.
27 Cabeza de espresion.
28 Es esperado.
29 Mendigo de viaje al pueblo.
30 Cabeza de un borracho.

Movimiento Judicial.

CORTE SUPREMA.

8 de noviembre.

1, 2, falladas; 3, acuerdo; 4, 5, 6, no se hicieron; 7, desierta.

CORTE DE APELACIONES.

PRIMERA SALA.

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 no se vieron.

Se falló los siguientes acuerdos: Samuel Rojas con Raimundo Valdez.—M. Badilla con Porvenir de las Familias.—C. Mujica con J. Iñiguez.—H. Salvá con A. Campos.—F. J. Lazo con M. Lazo.

SEGUNDA SALA.

1, suspendida; 2, 3, 4 y 5 falladas; 6, 7 y 8 no se vieron; 9 acuerdo.

PRENSA DE LA CAPITAL

Solemne fiesta relijiosa.— Como lo habíamos anunciado, hoi a las 2 y media P. M., tuvo lugar en el templo parroquial de San Lázaro la bendicion de las estatuas últimamente traidas de Europa y construidas en la reputada fábrica de Groc Robert.

Estas bellísimas estatuas, que son una obra acabada del arte, representan las imájenes de la Santísima Vírjen, San José, San Lázaro, San Luis Gonzaga, San Francisco Javier, San Joaquin, Santa Ana y el Sagrado Corazon de Jesus.

Llaman especialmente la atencion por el mérito de la obra, los pedestales de las estatuas de San José y San Lázaro, construidos por el intelijente arquitecto don Juan Tapia.

Ofició en la ceremonia de la bendicion el señor prebendado don Jorje Montes y pronunció el señor presbítero don Esteban Muñoz un discurso alusivo al acto.

Oficina constructora.—El señor don Absalon Cifuentes abrirá en breve una *oficina constructora* en la calle de Agustinas, edificios de la Union Central.

El señor Cifuentes, a fin de facilitar a las muchas personas que lo solicitan, para encargarle la construccion de edificios, un local donde puedan encontrarlo fácilmente y atender allí a su numerosa clientela, ha determinado acertadísimamente abrir una oficina *ad hoc*.

Su competencia para esa clase de trabajo nos parece escusado encomiarla, pues es conocida de todos.

Entre otras obras dirijidas por el señor Cifuentes, bástanos citar el gran edificio de la Union Central.

Máquina de hacer caminos.—Esta sola enunciacion es bastante para interesar en lo que vamos a decir a todos los habitantes del campo.

Decir que hai una máquina para hacer caminos rápidamente, al minuto, es abrir un cielo de alegres esperanzas para los que se enlodan y mojan en los pantanos de las calles de los pueblos y en las rutas vecinales.

Los yankes poseen máquinas de su invencion para hacer caminos, de diferentes sistemas, pero se ha presentado uno no há mucho, que supera a todos y resuelve el problema, segun el testimonio escrito de numerosas autoridades norte-americanas.

Una conocida casa estranjera hará venir luego a Chile uno de estas curiosas máquinas.

La máquina es movida por caballos o bueyes: un hombre maneja los motores y otro el instrumento.

Una cuchilla filosa y templada como los cinceles, va cortando la tierra en forma de bóvedas, arrojando el desmonte a los costados.

Abovedado el camino, un cilindro se encarga de su consolidacion.

Se calcula que en una semana de trabajo se puede hacer una legua de camino; y una vez hecho, la conservacion es sencilla, pues se reduce a pasar la máquina en los puntos en que el abovedamiento ha sufrido desperfectos por el tráfico, dificultando la inmediata corriente de las aguas, cuyo estancamiento es la causa de la destruccion y la formacion de pantanos y lodazales.

En los Estados Unidos, segun una publicacion que hemos tenido a la vista, estan en ejercicio 7,500 y tantas máquinas, la mayor parte pertenecientes a las municipalidades.

Una máquina de éstas puede adquirirse por mil pesos mas o menos, y dos hombres la manejan.—(*Estandarte.*)

La familia Prat.—Hemos sido sorprendidos gratamente en nuestras tareas por la visita del simpático e intelijente niño Arturo Prat y Carvajal, hijo menor del héroe de Iquique.

Arturito Prat ha venido a darnos parte de la radicacion de su hogar en la capital. La señora Carmela Carvajal, viuda de Prat y sus hijos Blanca Estela y Arturo, vendrán a habitar pronto los bajos de la casa número 7 de la calle de Huérfanos, esquina con la calle de las Claras.

La noticia será recibida con agrado por los amigos de la familia Prat, y con especial complacencia por los amigos que el niño Arturo hizo a bordo del vapor *Maipocho*, en mayo del año actual, entre las personas que formaron la comitiva oficial que acompañó los restos de Prat en su traslacion de Iquique a Valparaiso.

El niño Prat visitó los talleres de nuestra imprenta, acompañado de su tio don Bernardo Carvajal, y no cesó de hacernos preguntas acerca del manejo de las prensas y demas útiles de imprimir. Es la cualidad distintiva y dominante de este intelijente niño: pregunta cuanto ve, para salir de las dudas que se le ofrecen y educar su tierno y delicado criterio.

Nueva compañía de bomberos.—El incendio que se declaró en la mañana de hoi en la calle de San Diego, esquina de la Victoria, ha traido como consecuencia la idea de la creacion de una nueva compañía de bomberos.

Al efecto, hoi deberán reunirse en casa del subdelegado del barrio del Matadero, señor don Blas Arredondo, varios de los vecinos mas caracterizados y entusiastas de esa subdelegacion con el objeto de echar las bases de dicha compañía.

La sola distancia a que se encuentra aquel vecindario del centro en donde se hallan situados los cuarteles de bombas, hace casi imposible el auxilio oportuno. —(*Tribuna.*)

Presidente de los Estados Unidos.—Entre los miembros de la colonia norteamericana, residente en ésta, habia gran deseo y verdadero interes por conocer el resultado de la eleccion presidencial de su patria, que debió haberse verificado ayer.

A la 1.50 P. M. una casa comercial de esta ciudad vino a sacar de aquella ansiedad, pues recibió el siguiente lacónico cablegrama:

—"Harrison elejido."

Los carros urbanos.—Se nos dice que en una reunion que celebraron anteayer la mayoría de los accionistas de la empresa del ferrocarril urbano, se acordó bajar desde el próximo 15 el pasaje de primera clase.

Así, pues, desde esa fecha principiarán a rejir los antiguos precios de 5 y 2½ centavos.

Nos alegraríamos de que este rumor se confirmara para bien del público y de la Empresa.

La liga *urbana* continúa firme como el primer dia, a pesar del calor que ya se está dejando sentir en la ciudad.

Se nos ha agregado, así mismo, que don Ramiro Sanchez renunciará su puesto de superintendente y que lo reemplazará don Arturo Claro.

Banquete.—En la Moneda ha dado una comida S. E. el Presidente de la República a los señores ministros del antiguo gabinete, con asistencia de los recien nombrados y de muchos encumbrados personajes, entre los que recordamos a los señores Augusto Matte, Leopoldo Urrutia, presidente de la 2.ª sala de la Corte de Apelaciones, Domingo V. Santa María, Juan N. Espejo, etc.—(*Libertad Electoral.*)

El monumento al soldado chileno qu existe en la plaza de Yungai, parece, que, o será modificado radicalmente o se le hará desaparecer. La solicitud presentada al Presidente de la República por los mas prestijiosos jefes del ejército y la marina, entre los cuales firman el ilustre jeneral Baquedano y el almirante Riveros, ha sido justamente atendida por el Gobierno.

Así pues, que mui pronto desaparecerá el mamarracho de Yungai que es una vergüenza para el ejército y un baldon para el arte.—(*Epoca.*)

Visita de los caciques araucanos al Presidente de la República.—Ayer a la una de la tarde, el grupo de caciques y mocetones recien llegados de la Araucanía, esperaba en el patio de la Moneda la hora en que debian ser recibidos por el Presidente de la República, que era el objeto de su viaje a Santiago.

Momentos despues los anunció e hizo introducir el señor Ministro de Relaciones Esteriores y Colonizacion al despacho de S. E. quien los recibió a todos en audiencia pública dándoles la bienvenida y saludándolos afectuosamente.

Formados en semi-círculo, en número de doce, entre caciques, mocetones y subalternos, el jóven Domingo Coñuepan, jefe de todos ellos, se adelantó frente a la mesa de Su Escelencia, y en una breve y sencilla alocucion en idioma español, puso en conocimiento del jefe del Estado, a nombre de sus demas compañeros y jentes de las diferentes tribus que ellos representaban, el objeto principal de la entrevista, cual era denunciar actos frecuentes de hostilidad y persecucion contra muchos pacíficos moradores de aquellas tierras. Concluyó solicitando el concurso y proteccion de las autoridades civiles y militares de los departamentos a que pertenecian, para remediar aquel mal y defenderse de las agresiones de los malhechores que los rodeaban.

S. E. los escuchó atentamente, y, comprobada la efectividad de los hechos por el mismo señor Lastarria, que estaba presente, despues de varias preguntas les prometió que inmediatamente se procuraria atender su reclamo, impartiendo al efecto por el Ministerio del ramo las órdenes conducentes a devolverles la tranquilidad a que tenian derecho como cualquier ciudadano chileno.

Los caciques se manifestaron mui satisfechos del resultado de esta visita, y protestando siempre la misma adhesion que sus padres habian mostrado al supremo gobierno, aun antes de la pacificacion de la Araucania, agradecieron con signos y espresiones visiblemente sinceros las palabras de S. E.

Retiráronse de allí y pasaron al Ministerio de Colonizacion, en donde Coñuepan dejó presentada una solicitud, pidiendo en ella para sí el sueldo que correspondia a su finado padre, Benancio Coñuepan, el conocido cacique jeneral de la Araucania, cuyos buenos y fieles servicios a la nacion le hicieron merecer siempre la estimacion de sus súbditos y la consideracion del supremo gobierno.

Domingo Coñuepan es un jóven de 28 años, de estatura mediana, pero robusto, fisonomia viva e intelijente, que ha sido educado en Angol, y habla bien español. Tiene un hermano en Santiago, Ramon Coñuepan, que actualmente se está educando en la Escuela Normal de Preceptores.

Los otros cinco caciques subalternos, pertenecen, como los demas mocetones que los acompañan, a las reducciones de Cholchol, Tronen y Niebol, del departamento de Temuco, y sus nombres como el significado de ellos en su dialecto notorio, ya los conocen nuestros lectores.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

11.ª SESION ESTRAORDINARIA EN 9 DE NOVIEMBRE DE 1888.

INCORPORACION.

Prestó juramento y se incorporó a la Sala el señor Rodriguez (Z.) diputado por Santiago.

ASISTENCIA.

Se acordó citar a los señores diputado suplentes cuyos propietarios hubieran faltado por mas de 4 sesiones.

RECTIFICACION.

El señor VELASQUEZ.—Ocupándose de unas palabras vertidas por el señor Balbontin en la sesion próxima pasada, dice que dicho señor diputado desnaturalizó las suyas. Rectificando, el señor diputado declara que nunca ha estado en su intencion el sostener que los militares no pueden tener voz ninguna vez que se trate de defender sus derechos. Increpa al señor Balbontin de no haber interpelado esas palabras ni leal, ni honradamente.

El señor BALBONTIN.—Era natural que se dedujera tal juicio a las palabras del señor diputado por Quillota. Su señoría declaró que un militar no podria quejarse de un superior en privado, porque se lo prohibe la ordenanza, mucho menos en público, por respecto a la disciplina; y por otra parte cree que la cuestion de castigo impuesto a un jefe subalterno no podria ser traida aquí sin contraversion con el réjimen parlamentario, y agrega que los militares deben ser escluidos del parlamento.

¿No se debe deducir de aquí sino lo dicho por el orador, a saber que un militar no le quedaba ni el recurso de la palabra para defenderse.

Por lo que hace al honor del ejército, su señoria no ha tenido jamas la intencion de desconocerlo; y precisamente porque quiere verlo en la altura que le corresponde, le duele el ver que el gobierno ha rebajado la dignidad de la milicia ocupándola en servicios electorales y otros completamente ajenos a su carácter.

El señor BARROS L. (Ministro de lo Interior.)—A nombre del gobierno rechaza las últimas palabras del señor diputado por San Fernando.

El señor BALBONTIN.—Ni esperaba su señoria que el gobierno las aceptara; bastante sabido es que no podrá aceptar una verdad que tanto lo hiere. Por lo demas, el pais sabe si eso es no verdad.

Se dió por terminado el incidente.

RETIRO DE UNA INDICACION. — PROTESTA.

El señor NOVOA—Ya que su indicacion respecto a considerar no incluida en la convocatoria la del señor diputado Por Petorca hubiera de ser tema de disturbio, pide que se la tenga por retirada, por mas que su señoria la encuentre mui justa.

Por lo que hace a unas palabras del señor Balbontin, dice que no es la primera vez que de los bancos conservadores se le dirijan ataques indignos. Otra vez un diputado de esos bancos le echó en cara un defecto físico, y su señoria le dijo que era un imbécil. Ahora no lo dirá al señor Balbontin, pero tendrá que decirle en alta voz. "Estoi mui lejos de la sacristia para que puedan alcanzarme esas tontas chocarreras." (*Rumores.*)

El señor BALBONTIN.—No contestará al señor diputado por Linares, pero tendrá que preguntar al señor presidente si está dispuesto a consentir palabras que se lanzan indignamente contra los representantes del pueblo. Esas palabras no pueden llegar hasta su señoria sinó por medio de la mesa a cuyo frente se dirije otro diputado que haga uso de la palabra.

El señor RIESCO (vicepresidente.) No llamó al órden al señor diputado por Linares porque no encontró en ellas un taque directo;—el mismo señor diputado por San Fernando no ha encontrado en esas palabras un cargo directo, mucho menos podria encontrarlo la Mesa.

El señor BALBONTIN.—Quede constancia de cómo dirije los debates el señor presidente, quien talvez no alcanzó a oir las palabras del señor diputado por Linares, señor Novoa. No se trata de saber si el orador cree o no haber sido injuriado, sinó de saber si la Mesa, por cuyo conducto deben pasar todas las palabras, cree que no han sido injurias las que ha lanzado el señor diputado por Linares; y sépase cuál es el criterio a que obedece respecto a dignidad la mayoría liberal que ha colocado en la presidencia al señor vice-presidente.

El señor RIESCO (vice-presidente.)—Declara que no ha encontrado ofensa en dichas palabras.

El señor BLANCO V.—Rechaza el sistema a que parece dar cabida el vice-presidente; no es parlamentario aquello de que el presidente deje a cada cual el derecho de darse por ofendido; eso sería convertir la Cámara en un campo de Agramante. La mesa debe ser responsable de cuanto se dice si lo que se dice es ofensivo.

El señor RIESCO (vice-presidente.)—Repite su anterior declaracion; su señoría o no ha oido bien al señor Novoa, o no creyó ofensivas las palabras por él vertidas.

El señor ZEGERS.— La solucion seria pedir al señor Novoa que retirara sus palabras o las esplicara;—y llamarlo al órden en caso de no hacerlo.

El señor WALKER MARTINEZ (J.)—Lo mejor es dar por terminado el incidente; el señor Novoa no puede ser llamado al órden.—(*Hilaridad.*)

El señor RIESCO (vice-presidente)—Despues de reiterar su declaracion, dice: si a la Cámara le parece, lo que la Mesa puede hacer es llamar al órden condicionalmente al señor diputado por Linares (*Risas.*)

El señor WALKER MARTINEZ (C.)—Demos por terminado el incidente, señor presidente. Es imposible llamar al órden al señor Novoa, a no ser que se introduzca el método de llamar al órden por pizarra, lo que no está previsto en el Reglamento. —(*Risas.*)

Se dió por terminado el incidente.

ÓRDEN DEL DIA.

REFORMA CONSTITUCIONAL.

Se procedió a votar la que declara las incompatibilidades parlamentarias.

Despues de breve diálogo respecto a la forma y otros detalles de la votacion, se dió por aprobado, con el acentimiento tácito de la Sala, el inciso 1.° que constituye el número 23 por el 21, que al primero de ellos le corresponde en la Constitucion reformada.

A indicacion del señor Pinochet se pasó a votar nominalmente el resto de los artículos indicados.

Votado de esta manera el inciso 2.° que estiende la incompatibilidad a los eclesiásticos regulares, párrocos y vice-párrocos, fué aprobado por 95 votos contra 12.

El inciso 2.° y 3.° fueron aprobados por asentimiento tácito de la Sala.

Los artículos 2.°, 3.° y 4.° son los siguientes:

2.° Los majistrados de los tribunales superiores de justicia, los jueces de letras y los funcionarios que ejercen el ministerio público.

3.° Los intendentes de provincia y los gobernadores de plaza o departamento.

4.° Las personas que tienen comision o contrato con el Estado sobre obras públicas o sobre provision de cualquiera especie de artículos.

Votada la primera parte del inciso 5.° "Los chilenos a que se refiere el inciso 3.° del artículo 6.°, si no hubieren estado en posesion de su carta de naturalizacion a lo menos cinco años antes de ser elejidos; fué aprobado por 105 votos contra 2.

Votada la segunda parte del mismo inciso, se da por aprobada en la parte no objetada, y se procedió a votar las indicaciones para agregar o suprimir algo.

El número completo dice:

"El cargo de diputado es incompatible con todo empleo público retribuido y con toda pension o comision de la misma naturaleza. El electo debe optar entre el cargo de diputado y el empleo, funcion o comision que desempeñe, dentro de quince dias si se hallare en el territorio de la República y dentro de cien si estuviere ausente. Estos plazos se contarán desde la aprobacion de la eleccion. A falta de opcion declarada dentro del plazo, el electo cesará en su cargo de diputado."

Indicacion del señor Montt don Pedro.

"El cargo de diputado es gratuito e incompatible...."

Del señor Toro:

"Es incompatible con el de municipal y con todo empleo...."

Del señor